



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pedro - Sucre

Estado No. 64 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70717408900120150011900	Ejecutivo Ley 1395	Alvaro Samuel Lopez Lambraño	Armando Manuel Nuñez Meneses	31/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación-
70717408900120120014100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Giovani Javier Florez Prieto	31/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación Adicional Del Crédito
70717408900120120011900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jorge Luis Meza Arias	31/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación Adicional Del Crédito
70717408900120130000700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose David Polo Hernandez	31/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS SAID CASTILLA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

bdf112fa-b71c-4ee5-ba93-a19f3d6db238



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pedro - Sucre

Estado No. 64 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70717408900120080002700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	María Del Carmen Arrieta Mozo	31/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito
70717408900120070024900	Verbal Sumario	Ingrid Said Romero Palencia	Jaime Enrique Quinchia Pérez	31/07/2020	Auto Ordena - Entregar Deposito Judicial

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS SAID CASTILLA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

bdf112fa-b71c-4ee5-ba93-a19f3d6db238